

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte.—Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

En atención á las razones que me ha espuesto D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, vengo en admitirle la dimision que me ha presentado de la presidencia de mi Consejo de Ministros, quedando altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.—Dado en Palacio á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

—Teniendo en consideracion el mérito, servicios y relevantes circunstancias que concurren en el capitan general de ejército D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, presidente de las Cortes constituyentes, vengo en nombrarle presidente de mi Consejo de Ministros.—Dado en palacio á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos:

Tomando en consideracion las razones que me han espuesto D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Leopoldo O'Donnell, don José Manuel Collado, D. José Alonso, don José Allende Salazar, D. Francisco Santa Cruz y D. Francisco Lujan, ministros de Estado, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Gobernacion y de Fomento, vengo en admitirles las dimisiones que de sus respectivos ministerios me han presentado, quedando satisfecha del celo y lealtad con que los han desempeñado.—Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

—En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Claudio Anton de Luzuriaga, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas, vengo en nombrarle ministro de Estado.—Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Es-

tá rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

—En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Joaquin Aguirre, diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.—Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—

El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

La Gaceta publica otros cinco reales decretos de la misma fecha nombrando para el ministerio de la Guerra al capitán general de ejército D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, y vicepresidente primero de las Cortes constituyentes; para el de Hacienda á D. Manuel Collado, diputado á Cortes; para el de Marina al mariscal de campo D. José Allende Salazar, diputado á Cortes; para el de la Gobernación á D. Francisco Santa Cruz, diputado á Cortes; y para el de Fomento al brigadier D. Francisco Lujan, diputado á Cortes.

SECRETARIA DE CAMARA.

Siendo ya completamente satisfactorio el estado de salud de esta población, Su Señoría Ilma. ha dispuesto que para el día 2 del próximo enero se hallen reunidos en el Seminario Conciliar de esta Diócesis los alumnos del mismo que suspendieron su venida en virtud de lo que se prevenia en el número 47 del BOLETIN ECLESIASTICO correspondiente al sábado 25 de setiembre último, pues desde dicho día han de continuar las tareas literarias interrumpidas por aquella causa, y por la de la viruela, que habia invadido esta villa al empezar el presente curso. Los señores Párrocos harán saber esta disposicion á los seminaristas que residan en sus pue-

blor respectivos al efecto de que concurren para el dia prefijado. El Burgo de Osma 7 de diciembre de 1854.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Licenciado Salvador Martin, Canónigo secretario.

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud.

Suscripcion para la iglesia católica de San Pedro en Londres.

Rs. Mrs.

Suma anterior.	526	24
D. Pablo Garcia, presbitero en esta villa.	10	
Sr. Cura Párroco de Tajueco.	10	
Id. de San Leonardo.	10	
Id. de Villanueva de Gumiel.	10	
Id. de Villalba.	10	
D. Juan de Martirena, vecino de esta villa.	4	
Suma.	580	24

Nos el Dr. D. Luis Alvarez de Ron, Presbítero, y dignidad de Chantre de la estinguida Iglesia Colegial de Peñaranda de Duero, Provisor y Vicario general de este Obispado por el ilustrísimo Sr. D. Fr. Vicente Horcos Sanmartin, Obispo del mismo, etc.

Por los presentes llamamos, citamos y emplazamos á todas las personas que creyeren tener derecho á las Capellanías, hoy unidas, fundadas la una en la parroquia de nuestra Señora del Espino por Alonso la Peña, vacante por fallecimiento de don Gregorio Sotero Bernal, la otra en nuestra Señora de la Mayor por Hernando Salinas y María Lopez de Lima, vacante por defuncion de don Manuel Go-

mez de Forte, y la otra en la del Salvador, todas tres parroquiales de la ciudad de Soria, por Gregorio y Francisco de Soria, vacante por muerte de don Rafael García, á fin de que si quisieren oponerse á ellas, lo verifiquen por medio de Procurador de este Tribunal, autorizado con el competente poder dentro de los nueve dias primeros siguientes al de la fijación de estos edictos en las puertas principales de las referidas parroquias y de su insercion en el BOLETIN ECLESIASTICO de este Obispado; pues si parecierenles oiremos y guardaremos justicia en lo que la hubieren, y pasado dicho término sin haberlo verificado, procederemos en la causa con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar en los Estrados que los señalamos de esta nuestra audiencia, y sin mas citacion que los presentes, mandamos librar á instancia de don Pablo Miguel Perlado, estudiante filósofo, natural de dicha ciudad de Soria, habilitado, á quien se han presentado por sus Patronos, primer opositor. Mandamos á cualquiera Notario eclesiástico requerido, lo fije y desfije en las puertas principales de las referidas Parroquias, y con fé y diligencia de haberlo ejecutado así, los entregue á la parte requirente para su reportacion. Dados en la villa del Burgo á cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Dr. D. Luis Alvarez de Ron.—Por mandado de S. S., Hilario Garcés.

CRONICA RELIGIOSA.

ACTA DEL CONSISTORIO

celebrado por Su Santidad el 16 de noviembre de 1854.

En la mañana de este dia, nuestro Santísimo Padre Pio IX se dirigió desde su

habitacion del Vaticano á la Sala consistorial, y allí celebró el Consistorio público para dar el capelo cardinalicio al Emmo. cardenal Scitowski, arzobispo de Strigonia, creado en el Consistorio de 7 de marzo de 1853.

Dicho Emmo. cardenal prestó el juramento, prescrito por las constituciones apostólicas, en la capilla Sixtina, en presencia de los cardenales gefes de orden y de los demás personajes que suelen presenciarse este acto. En seguida fué introducido en la sala consistorial por dos cardenales diáconos. Luego que llegó al trono pontificio, besó primero el pié y luego la mano del Papa, quien le dió despues el abrazo. Recibió en seguida el ósculo de sus colegas, y pasó á ocupar el puesto que le correspondia, volviendo en seguida á los piés del trono pontificio, donde recibió del Santo Padre el capelo cardinalicio.

Acto continuo, el abogado consistorial conde de Filiponi, peroró por segunda vez en favor de la causa de beatificación de la V. Mariana de Angelis, carmelita de Turin.

Luego los Emmos. cardenales se dirigieron procesionalmente á la capilla Sixtina, donde se cantó un *Te Deum* en accion de gracias, despues del cual el cardenal Machi, decano del Sacro Colegio, rezó la oracion *super electos*, y todos los cardenales dieron de nuevo el ósculo á su colega Scitowski.

Terminado el consistorio público, celebró Su Santidad el consistorio secreto. El Santo Padre cerró la boca al cardenal Scitowski, y en seguida propuso las iglesias siguientes:

La iglesia de *Fogaras*, del rito griego-unido, recientemente erigida en metrópoli, para Mons. Alejandro Sterka Sultz de Kerpenyes, actualmente obispo de Fogaras.

La iglesia catedral de *Lugos*, del rito griego-unido, nuevamente erigida, para el R. D. Alejandro Dobra, presbítero, del arzobispado de Fogaras canónigo chantre de la catedral de Grosswarden, examinador pro-sinodal de esta diócesis, y doctor en teología.

La iglesia catedral de *Armenópolis*, ó sea *Szamos-Ujvar*, del rito griego-unido, nuevamente erigida, para el R. D. Juan Alexis, presbítero, del arzobispado de Fogaras y canónigo maestrescuela de la catedral de Grosswardein.

La iglesia catedral de *Basilea* para el R. Carlos María Antonio Arnold, presbítero, de la diócesis de Basilea, y canónigo sacristá de la misma catedral.

La iglesia episcopal de *Samosata*, *in partibus infidelium*, para el R. D. Francisco Stefanoviez, presbítero, del arzobispado de Posen y canónigo de esta metrópoli; designado obispo auxiliar de esta ciudad y arzobispado.

La iglesia episcopal de *Licópolis*, *in part. infid.*, para el R. D. Juan Kralj, presbítero, del arzobispado de Zagabria, canónigo preboste de esta metrópoli y designado obispo auxiliar de su arzobispado.

En seguida el Santo Padre abrió la boca al cardenal Scitowski, según costumbre.

Luego se hizo á Su Santidad la instancia del Sacro Palio para la iglesia metropolitana de Fogaras del rito griego-unido.

Por último, el Santo Padre dió al Eminentísimo cardenal Scitowski el anillo cardenalicio y le señaló el título presbiteral de Santa Cruz de Jerusalem.

Después del consistorio secreto se retiró Su Santidad á su habitacion y allí recibió en audiencia particular á dicho cardenal.

Pastoral del Señor Arzobispo de Santiago.

(Conclusion).

Orad, pues, A. H. N., orad sin intermision, pidiendo al Señor que alivie el peso de males que afligen á la Iglesia y á los Estados en estos dias de amargura. Orad para que el Dios de la paz inspire sentimientos de ella á todos los príncipes cristianos, y á todos los pueblos espíritu de sumision y de orden, á fin de que vi-

viendo una vida tranquila cada uno en el estado en que Dios le haya colocado, sirvan todos al que de todos es Padre y Rey, en lo cual se cifra la verdadera libertad de hijos de Dios y el principio de toda felicidad. Orad para que el Autor y consumidor de nuestra fé ilumine con los rayos de su luz celestial los entendimientos extraviados que impugnan las eternas verdades que nos han sido reveladas por el mismo Dios. Orad al Autor de la vida y triunfador de la muerte, para que aparte de nuestras comarcas el terrible azote de la peste con que se ven afligidas y el no menos terrible del hambre que todavía nos amenaza. Orad todos, formando una sagrada falange que rodeando el trono del Padre de las misericordias haga brotar de su rico seno las que cada uno necesite. Oren los pecadores para conseguir el perdón de sus culpas, que son las que atraen sobre la tierra los rayos de la ira divina. Oren los justos para justificarse más, y para aplacar al Señor más fácil y prontamente. Oren los sacerdotes como medianeros que son entre Dios y los hombres, y postrados entre el vestíbulo y el altar, clamen sin cesar en espíritu de penitencia: *parce Domine, parce populo tuo*; perdona, Señor, perdona á tu pueblo. Oren las vírgenes del Señor encerradas en la santa soledad de los claustros, y abrazadas á los sacrosantos pies de su divino Esposo Jesucristo y regándolos con lágrimas, demándenle compasion para un mundo pervertido, y misericordia para los pecadores. Oren, finalmente, los niños inocentes, y que sus tiernas plegarias brotando de un corazón incontaminado suban cual cándida nube del más puro incienso hasta el trono de Dios, y nos le torne propicio.

La Iglesia en la tierra es una nave, en la cual navegamos hácia la patria celestial: el mundo es el mar proceloso que

ella va surcando; los vientos de las tentaciones y las olas alteradas de las tribulaciones la combaten por todas partes, y á cada paso tropieza con terribles escollos que impiden su magestuoso rumbo. Resta, pues, dice San Clemente, de quien tomamos este símil, que para que la nave marche prósperamente y pueda entrar en el puerto de la ciudad deseada, de tal modo oren los navegantes, que merezcan ser oídos; y esto lo merecerán si las oraciones son ayudadas por las buenas obras. Aplicaos, pues, á estas, y para que ellas y vuestras súplicas puedan ser agradables al Señor y fructuosas para vosotros, apresuraos á purificar vuestras conciencias en el baño saludable de la penitencia. Aprovechad los momentos de la visitación del Señor, no sea que convirtiendo en ira implacable su mal correspondida indulgencia, realice la espantosa amenaza que hacia en otro tiempo á su pueblo diciéndole, que no le oiría aunque clamase en el día de la tribulación; porque la muralla del pecado interpuesta no dejaría pasar la oración hasta su trono. Hoy todavía parece estarnos diciendo, como Padre airado sí, pero deseoso de perdonar: *invócame en el día de la tribulación, yo te oiré y tú me glorificarás*. Estamos bajo su providencia salvadora, guardaos de caer bajo su providencia terriblemente justiciera.

Si esto hiciéreis, no tendréis por qué sentir os penetrados de un terror como de esclavos á vista de los castigos que vienen de la mano del Señor. Quédese esto para aquellos que habiendo perdido la fé no tienen esperanza de otra vida mejor. ¿Qué podrá sucederos? ¿morir? Pero vosotros podéis y debéis decir al Señor de la vida con el pacientísimo Job: *etiam si occiderit me in ipso sperabo*. Aun cuando él me matare, yo en él esperaré. En el sepulcro no vereis ya un lugar de horror y de es-

panto, sino una puerta para la mansion del descanso que no ha de tener fin. Es preciso morir un poco antes ó un poco despues para vivir eternamente.

Empezada ya esta nuestra carta pastoral, hemos tenido el inefable consuelo de saber que S. S. el Papa Pio IX para lograr los mismos santos fines á que ordenábamos nuestra exhortacion y obtener además las luces del Espiritu Santo para declarar acerca de la Concepcion de la Purísima Virgen María lo que sea conveniente para gloria de Dios, de su Santísima Madre y de la Iglesia, ha concedido á toda la cristiandad un jubileo, en el cual se facilita en gran manera á los pecadores su reconciliacion con Dios. De él se os hablará en una instruccion aparte. Por ahora solo añadiremos, que este es otro grande y muy poderoso motivo para adorar la bondad divina y aprovecharnos de sus favores, que parece se multiplican y amontonan á proporcion que se multiplican y amontonan las calamidades, obligándonos á decir con el Apóstol: *sicut abundant passiones Christi in nobis, ita et per Christum abundat consolatio nostra*: como abundan los padecimientos, así también abunda por Cristo nuestro consuelo.

Réstanos solo rogaros que al paso que dirijais vuestras oraciones al Dios de las misericordias por el alivio de los males públicos en general, le pidais en particular el remedio de las necesidades de nuestra diócesis y de las nuestras propias, poniendo siempre por intercesores á su dulce y poderosísima Madre en cuyo honor vamos á emprender nuestro largo viaje, á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, sobre cuyos sepulcros oraremos, Dios mediante, por vosotros A. H. N., y á nuestro especialísimo Patrono Santiago, á quien todos somos deudores de grandes mercedes, y á quien os dejamos muy es-

pecialmente encomendados durante nuestra ausencia, dándoos nuestra pastoral bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio arzobispal de Santiago á 24 de setiembre de 1854.—MIGUEL, arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor,—Fernando Blanco, secretario.

Los párrocos leerán esta nuestra Pastoral al ofertorio de la misa en uno ó mas dias festivos.

La España publicó la carta siguiente que le ha dirigido desde Santiago de Cuba el P. Galdacano, religioso de la orden de San Francisco.

Voy á hacer á Vds. una reseña completa, aunque sucinta, de las misiones del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Claret, Arzobispo de esta diócesis. Para dar algún orden á esta relacion, conviene sepan Vds. primero cómo se hallaba este arzobispado cuando el Ilmo. Claret llegó á él. Por el mapa de la isla conocerán su estension; el número de sus habitantes asciende á aproximadamente á 500,000 almas; las parroquias á poco mas de 40, con vasto territorio cada una y poblacion derramada por los campos, habiendo vecinos y aun vecindarios numerosos á 15 y 20 leguas de distancia del pueblo á que pertenecen. De aquí ha resultado la ignorancia en materias religiosas, y las consecuencias que les son naturales. Un gran número de estos habitantes de los campos jamás habian entrado en la iglesia sino cuando los bautizaron, ni oido tampoco sermones ni catecismos, ni tenían otra idea de la religion sino la muy imperfecta que recibieron de sus padres, tan poco instruidos como ellos. La union ilegítima de los sexos,

ó el contubernio, apenas era tenido por ilícito, ni los hombres ni las mugeres se avergonzaban de él, y casi formaba un tercer estado con el matrimonio y el celibato: en vecindarios ó partidos que constan de dos ó tres mil almas, se hallaban diez ó veinte matrimonios, y en algunos menos todavía. Llegó en algunas partes el esceso á tal punto, que las jóvenes se morfaban de los que se casaban ó habian casado, llamándolos, por burla, *galleta con gorgojo*.

Luego que el Ilmo. Claret llegó á esta isla, dió inmediatamente una larga mision en la capital, que la predicó él mismo, con bastante fruto. Tan pronto como le fue posible, salió á la visita pastoral, enviando al mismo tiempo sus misioneros en distintas direcciones. Las visitas de S. E. I. son al mismo tiempo misiones, se detiene en cada pueblo una semana, ó dos ó tres, segun la poblacion y las necesidades de ella, predicando él mismo todas las noches un sermón de moral con su punto doctrinal, del mismo modo que lo hacian los misioneros de Zarauz y de Olite, asistiendo al confesonario todos los dias por la mañana desde las seis hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro ó cuatro y media hasta la hora del sermón, como si fuese un simple misionero. Los demás misioneros hacemos lo mismo en los partidos ó pueblos adonde llegamos, empleando en el confesonario ocho, diez ó doce horas, segun la concurrencia de penitentes. Al sermón precede siempre un buen rato de catecismo, empezando por aquellas cosas que en nuestro país saben los niños cuando empiezan á hablar, como son, la señal de la cruz, el Padre nuestro, Ave María, etc. Esto ha sido indispensable, porque en la mayor parte del pueblo la ignorancia era absoluta. A los dos años el Ilmo. Claret tenia ya visitado y misionado

todo su arzobispado, no habiendo pueblo ni partido adonde no hubiesen llegado él ó sus misioneros.

Lo que admira es la fe de estas gentes en medio de su escasa instruccion religiosa, y la especie de hambre que tienen de la palabra divina. En el radio de cuatro ó cinco leguas apenas queda persona capaz de caminar á caballo que no concurra á la mision, volviéndose unos á sus casas despues del sermón, que siempre concluye poco antes de las nueve de la noche, quedándose otros en alguna casa próxima al punto de la mision mientras dura esta. No dejan de sufrirse trabajos materiales en estas correrías, como largos viages de quince y veinte leguas á caballo en un dia, mal acomodo por la noche, mal alimento y malas aguas. S. E. I. ha dormido alguna vez en el suelo, despues de trece horas de marcha; tambien se ha hallado sin encontrar qué cenar despues de una penosa jornada, aunque esto ha sido rara vez. El alojamiento mas comun de los misioneros en los partidos del campo es alguna casucha formada de tablas ó de cortezos que suelta el árbol de la palma, llamadas aquí yaguas; estas casas están llenas de hendiduras por todas partes ó abiertas á todo viento; la cama, cuando mejor va la cosa, en catre pelado, sirviendo de ropa el capote, y de almohada el saco de noche con su contenido de libros y alguna muda, escepto cuando no se halla catre y hace oficios de tal el ancho suelo, aunque esto sucede rara vez: el alimento mas ordinario carnes de puerco con papas, muchísimas veces sin pan, aguas poco gratas á la vista y menos al paladar, y nada puras.

Estos son los regalos que goza el misionero en el arzobispado de Cuba, y eso que tenemos orden de pagar cuanto gastamos, y para ello nos da dinero el señor

Arzobispo. Tambien S. E. I. se mantiene á su costa sin recibir de los curas mas que lo debido por derechos de visitas, segun lo dispuesto por las leyes. En medio de estas privaciones parece que la Divina Providencia tiene un cuidado particular de nuestra salud; así es que en las misiones me encuentro mejor que en el palacio ó seminario. Los trabajos ó padecimientos del espíritu son, sin comparacion, mas sensibles que los que acabo de describir: no hay género de calumnia que no se haya levantado contra este venerable Prelado y de sus misioneros. De todo se ha echado mano, esceptuando solamente la violencia abierta, para desprestigiarle y para impedir el fruto de sus tareas apostólicas. Se han intentado recursos de fuerza contra él; se ha amenazado, escarnecido y sumariado á los misioneros; en una palabra, el enemigo defiende sus posiciones palmo á palmo, pero hasta ahora siempre ha salido con la cabeza rota. Se han hecho sobre doce mil matrimonios de personas que vivian en contubernio; las confesiones y comuniones pasan de diez mil; pocas personas han quedado sin confirmarse; las inscritas en la archicofradía del Corazon de Maria, cuya tarea se principió el año pasado, son ya muchos miles, y á donde llega la mision ninguna queda sin inscribirse.

Todo esto lo ha hecho el Ilmo. Claret con dos parejas de misioneros, además de la que forma él con su secretario. Y no crean Vds. que se entrega al ocio y al descanso despues de haber concluido la visita de su diócesis con tanto fruto de las almas; lleva ya visitada por segunda vez una gran parte de ella, y actualmente está ausente de la capital, continuando su segunda visita, y los misioneros están tambien en campaña. Se han distribuido mas de cien mil libritos, entre catecismos y

otros opúsculos devotos, todos gratis; las gentes piden con avidéz estos libritos, y muchísimos han aprendido á leer por el anhelo de aprovecharse de su lectura.

Entre los grandes bienes que han producido estas misiones, aunque en el órden temporal, el primero que se presenta al pensamiento es que mas de cuarenta mil niños ó jóvenes de ambos sexos, que no tenían padre legitimo, lo tienen ahora y pueden ya borrar el humillante carácter de hijos naturales. A mí me toca muy poca parte en todos estos resultados porque lo mas estaba hecho cuando llegué á este arzobispado; sin embargo, todavía hay bastante mucho que trabajar, y, mientras Dios me conserve las fuerzas, estoy resuelto á cooperar con todas ellas aunque son bien insignificantes, á los grandes planes de este santo Prelado.

— *Fr. Antonio de Galdacano.*

Continuacion de las noticias sobre la conducta del clero español en las poblaciones atacadas por el cólera.

Número 12.

Del *Boletín Eclesiástico* de Toledo, perteneciente al dia 14 de octubre, copiamos la siguiente correspondencia:

«TORTOSA 5 de octubre.—Esta ciudad va cambiando de aspecto. Los ánimos no están ya sobresaltados, ni las calles tan desiertas como hasta aquí, pues los muchos que entran de fuera, aunque no pueden pernoctar, hacen desaparecer la especie de viudez en que ha estado por espacio de un mes bien largo. Hoy contamos cuarenta y cinco dias desde el anuncio oficial de hallarnos bajo la influencia epidémica del cólera, y catorce desde que, habiendo cesado el azote casi de repente, podemos entregarnos á la consoladora esperanza de que no volverá á reproducirse. En los últimos catorce dias ha sido muy escaso el número de acometidos

y mucho menor todavía el de los muertos. No fué vana, pues, la diligencia con que estos habitantes acudieron á implorar la misericordia de Dios, pues habiendo tenido al Señor espuesto en varias iglesias, una en pos de otra, y aparte de la rogativa que desde luego empezó á hacer este cabildo, y continúa haciendo despues de concluido el coro por la tarde, se ha notado, no sin particular consuelo, que el ejecutor de la Divina Justicia fué sin duda intimidado, para que, envainando su espada, dejase de afligir á este pobre pueblo, en el último dia que fué bendecido con Jesus Sacramentado. Se verificó esto en efecto el 22 de setiembre. En el 23 casi desapareció el aparato siniestro de la atmosfera, cuya pertinaz uniformidad nos aburría. El 24, dia claro, hermoso, y con viento fresco del Norte, nos trajo con risueño aparato la feliz nueva de que si el enemigo no habia desaparecido del todo, habia al menos casi agotado sus fuerzas; pues no solo no se oyó hablar en él ni de muertos ni de nuevos acometidos, sino que los enfermos experimentaban notable alivio.

Nada digo de muertos, porque ignoro su número: no obstante, es muy general la persuasion de que es triple del de fallecidos en el año 54, y, por esta cuenta, pasará de 500. De los doce ó trece médicos que con tanto celo han trabajado, de dia, de noche, á pié y a caballo, y no obstante que hubo dias en que solo dos podían visitar, tenemos el consuelo de no haber de llorar la falta de ninguno. Con el clero sucede otro tanto, pues si bien á muchos postró por algunos dias el cansancio, y dos han llegado al borde del sepulcro, hoy bendicen á Dios sanos y salvos, y reciben de estos habitantes el justo tributo de gratitud que merecen por la caridad y fortaleza verdaderamente evangélicas, de que han dado tan bella muestra en dias de tanta afliccion.

BURGO DE OSMA.

IMPRENTA DE JOSE R. CALLEJA.